

ANUNCIO del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza, referido a información pública de los bienes a expropiar en el término municipal de Zuera, con motivo de las obras del Proyecto de Clave O-058-ZM.

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 13, del día 10 de febrero de 1988, se publicó el Anuncio de información pública sobre la relación nominal de propietarios y de las fincas afectadas por la expropiación para las obras de «Supresión de paso a nivel en la carretera Z-801, entre Zuera y San Mateo de Gállego», con clave O-058-Z, y habiéndose aprobado con fecha 1 de marzo de 1990 una modificación de dicho Proyecto, con clave O-058-ZM, que afecta a tres fincas más de propietarios que por evidentes razones no estuvieron incluidos en la primera relación, es procedente practicar información pública referida a las nuevas afectaciones, que son las siguientes:

Propietario	Datos catastrales		Superficie afectada, m ²
	Polígono	Parcela	
S.A.T. 486	2	4	1.620
Ayuntamiento de Zuera	2	5	1.350
Tomás Letosa Escanero	2	9	835
Colegio Apostólico San Gabriel	3	136	720

Esta Jefatura de Servicio, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18.1 de la citada Ley 17.1 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, ha acordado abrir un periodo de información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», los interesados puedan formular, ante la Alcaldía del mencionado término municipal o ante este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza (plaza Santa Cruz, 19, 50071-Zaragoza), las alegaciones que estimen oportunas, y ofrecer cuantos antecedentes y referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas referenciadas.

El (los) Plano (s) de expropiación podrá (n) examinarse en el Ayuntamiento de Zuera y en este Servicio Provincial, en horas de oficina.

Zaragoza, 30 de mayo de 1990.—El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes, Federico Vicente García.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza, relativo a la Resolución de anulación del expediente del Coto Privado de Caza núm. Z-10.263, sito en el término municipal de Calatayud (Zaragoza).

Por Resolución de fecha 14 de mayo de 1990, este Servicio Provincial acordó declarar anulado el expediente del Coto Privado de Caza núm. de matrícula Z-10.263, denominado «Monte San Pedro», situado en el término municipal de Calatayud y del que es titular Don José María Serrano Calderón, con domicilio en c/ Madre Puig, núm. 2, de Calatayud (Zaragoza).

Contra la citada Resolución cabe, durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», recurso de

alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón.

Lo que se hace público para general conocimiento y el del propio interesado, por no encontrarse en el domicilio señalado para recibir notificaciones.

Zaragoza, a 16 de mayo de 1990.—El Jefe del Servicio Provincial, Angel España Saz.

AVISO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza, relativo a la constitución de la Comisión Local de la zona de concentración parcelaria de Escatrón (Zaragoza).

Acordada la concentración parcelaria de la zona de Escatrón (Zaragoza), por Decreto 102/1986, de 22 de octubre, de la Diputación General de Aragón (BOA nº 109, de 5 de noviembre de 1986), se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, que ha quedado constituida la Comisión Local que entenderá en las operaciones de concentración parcelaria de dicha zona con las facultades que le asigna la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973. Dicha Comisión está constituida por los siguientes señores:

Presidenta: Ilma. Sra. Doña Juana M^a Gelabert Ferragut (Juez de 1^a Instancia de Caspe y su partido).

Vicepresidente: Don Rafael Navarro Arias (Jefe de Sección de Desarrollo Agrario del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la DGA).

Vocales: Doña Amalia Bengoa Fernández (Registradora de la Propiedad de la zona de Caspe).

Don José M^a Navarro Vituales (Notario de la zona de Caspe).

Don José M^a Yubero Burillo (Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Escatrón).

Don Antonio Montañés Mora (Presidente de la Cámara Agraria Local de Escatrón).

Don Mariano Bascones Alvira (Ingeniero Agrónomo, Jefe del Valle Medio del Ebro y encargado de la zona).

Don Mario Linares López (Representante de los Mayores aportantes de tierras a la concentración).

Don Jesús Villanova Martín (Representante de los Medianos aportantes).

Don Jaime Ríos Ferrer (Representante de los Menores aportantes).

Secretario: Don Pedro Calzada Ballesteros (Letrado del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la DGA).

Zaragoza, 22 de mayo de 1990.—El Presidente de la Comisión Local, P. A. Rafael Navarro Arias.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a la ocupación del piso bajo y participación del 7,60 % en el solar y demás cosas comunes de la finca núm. 7 de la calle Arcedianos de esta ciudad.

La Alcaldía-Presidencia, con fecha 18 de mayo de 1990, ha dictado la siguiente resolución:

Señalar, en ejecución de acuerdo municipal plenario de 29 de marzo de 1990, el día 18 de junio próximo, a las once horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para proceder a la ocupación del piso bajo y una participación del 7,60 % en el solar y demás cosas comunes de